MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

RESOLUCIÓN I. M. Nº 550/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOLUTEC CON RUC 3846758-5 REPRESENTADO POR EL SEÑOR RICARDO MORENO, PARA LA ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS" DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO.----------

VISTO: el acta de evaluación Nº 06/2020 de fecha 23 de setiembre de 2020, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION DIRECTA denominado **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS"** a la firma SOLUTEC.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"*…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: SOLUTEC, con una oferta de Gs. 45.360.000 (Gs. CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL).*----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS"** *a la firma SOLUTEC cuyo representante legal es el señor Fernando A. Cárdenas con Cedula de Identidad N° 3.846.758 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 45.360.000 (Gs. CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.*----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA SOLUTEC LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS", con oferta económica de Gs. *45.360.000 (Gs. CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL)* ----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Puerto Pinasco a los 19 días mes de octubre de 2020.----------

EMILIO CÉSPEDES
Secretaria General

DR. PEDRO RECALDE
Intendente Municipal